

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2.009

Señores asistentes

Presidente

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

Concejales

Doña Francisca Molina Romero

Doña María Elena Santofimia Ruiz

D. Antonio Calero Crespo

Secretario:

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la villa de Torrecampo, cuando son las veinte horas y treinta minutos del día 12 de febrero de 2009, se reúnen en la casa consistorial de Torrecampo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, las señoras y los señores que arriba se expresan con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Abierto el acto por la Presidencia, procede la misma a preguntar a los señores Concejales presentes si quieren hacer alguna objeción al acta de la sesión anterior, de fecha 29 de enero de 2009, un ejemplar de la cual ha sido repartido con la convocatoria, y, no habiendo ninguna, es aprobada por unanimidad.

DOS.- SOLICITUDES Y AUTORIZACIONES. SOLICITUD DE SUBVENCIONES: Por unanimidad,

Primero: Se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. Ángel Rísquez Calvache, para realizar en el inmueble de calle Rosario, nº 21, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 3 de febrero de 2.009.

- A doña Rosa Sánchez Cañizares, para realizar en el inmueble de calle Antonio del Rey, nº 9, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 30 de enero de 2009.

- A doña Margarita Cortés Cudero, para realizar en el inmueble de calle Calvario, nº 3, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 30 de enero de 2009.

- A D. Daniel Pérez Campos, para realizar en el inmueble de calle Antonio Barroso, nº 1, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 3 de febrero de 2009.

- A doña Ana María Ranchal Arroyo, para realizar en el inmueble de calle Peñas, nº 33, las obras a que hace referencia en su solicitud de fecha 10 de febrero de 2009.

- A doña Manuela Romero Cortés, para realizar en el inmueble de calle Santiago, nº 13, las obras recogidas en el proyecto redactado por D. Francisco Javier Arias de Saavedra Alias.

- A D. Manuel Blanco Crespo, para realizar en el inmueble de calle Peñas, nº 57, las obras recogidas en el proyecto redactado por D. Tomás Rubio Campos.

Segundo: Vista la solicitud de D. Juan Rísquez Alamillo en nombre de la Asociación de Pensionistas San Juan de ayuda para la realización de actividades y de uso de la Caseta Municipal el día de la festividad de San Juan, se acuerda conceder a la citada Asociación la cantidad determinada en el Presupuesto para este fin, que es de 311 euros, así como autorizar el uso del recinto solicitado para el la celebración antes referida.

TRES.- APROBACIÓN DE FACTURAS: Vista la relación de facturas presentadas por la Intervención, y hallada conforme, se acuerda darle aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintiuna horas y treinta minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

V°B°
El Alcalde

Andrés Sebastián Pastor Romero